



| | | |
|---|--|---|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO |  El futuro es de todos Mininterior |
| | OFICINA ASESORA JURIDICA | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP- | |

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI21-00001091

Fecha: martes, 19 de enero de 2021

Señor(a):

DORIS MONTOYA GAMBOA

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a notificar por **AVISO**, el siguiente acto administrativo:

Resolución No. **6701 del 3 de noviembre de 2020**, que fue expedida por el **Director General de la Unidad Nacional de Protección**

Contra dicha providencia **Procede Recurso de Reposición**, el cual deberá interponerse por escrito ante la Unidad Nacional de Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Dirección electrónica: correspondencia@unp.gov.co

Para tener conocimiento del acto administrativo y debido que este contiene información privilegiada y por su seguridad, se solicita escribir un correo a noti.administrativas@unp.gov.co, para poder enviar una copia íntegra, auténtica y gratuita de éste.

Se fija el día de hoy **19 de enero de 2021**, el presente aviso en la página web y en un lugar visible de acceso público de la entidad, por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

Vencidos los términos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se desfijará el presente aviso el día **26 de enero de 2021**.

Cordialmente,



Firma: _____

Nombre: Kimberly Alexa Romero Pinzón

Cargo: Contratista